

21917 RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Deutz», modelo DX-85 A.

Solicitada por «Cía. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo DX-85, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Deutz», modelo DX-85 A, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 81 (ochenta y uno) C. V.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Deutz».
 Modelo DX-85 A.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante Klöckner - Humboldt-Deutz, AG, Köln (Alemania).
 Motor: Denominación Deutz, modelo F5L 912.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
74,2	2.071	1.000	215	21	705
80,7	2.071	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000±25 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	74,2	2.071	1.000	215	21	705
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	80,7	2.071	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor—2.300 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	79,1	2.300	1.110	217	21	705
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	86,1	2.300	1.110	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.071 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

21918 RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «John Deere», modelo 3440.

Solicitada por «John Deere Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «John Deere», modelo 3440, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 102 (ciento dos) CV.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «John Deere».
 Modelo 3440.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 003036J.
 Fabricante John Deere Argentina, SAIC, Rosario (Argentina).
 Motor: Denominación John Deere, modelo 6359 DJ-01.
 Número 00304J.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
94,2	2.176	1.000	224	25	713
102,0	2.176	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000±25 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	94,2	2.176	1.000	224	25	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	102,0	2.176	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor—2.500 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	98,0	2.500	1.149	236	25	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	106,2	2.500	1.149	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.176 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.